



Acta de la Sexta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP Periodo Setiembre 2011- Julio 2016

Jueves 24 de noviembre de 2011

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:05 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
 - Del Presidente
 - Del Secretario Ejecutivo
 - De las o los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional
3. Pedidos.
4. Orden del día:
 - 4.1 Desafíos y perspectivas del Consejo Directivo del Programa JUNTOS,
 - 4.2 Designación de la Presidencia del Consejo Directivo del Programa JUNTOS.
5. Acuerdos

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión

Se revisó el acta de la sesión del jueves 27 de octubre de 2011. No hubo observaciones por lo que se procedió a la aprobación y firma.

A continuación, se revisó y aprobó sin modificaciones la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El Presidente de la Mesa informó sobre el Diálogo por la Concertación que se realizó el viernes 11 de noviembre, indicando que en la carpeta de

documentos de esta reunión se había reproducido su presentación, así como las exposiciones de la Ministra del Desarrollo e Inclusión Social, el Presidente del CEPLAN y el representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, se refirió a la Reunión Nacional de Coordinación que se realizó el 11 y 12 de noviembre con la participación de los coordinadores y secretarios ejecutivos de las 26 mesas regionales, en la cual se realizó un balance de los acuerdos regionales de gobernabilidad y se revisó el diseño de los encuentros regionales e interregionales de la MCLCP en los cuales se recogerán las propuestas de prioridades para la acción del sistema nacional y descentralizado de mesas de concertación en el 2012. Destacó la memoria de la reunión que se estaba entregando en la carpeta.

Con relación a los cinco encuentros interregionales, que se realizarán del 28 de noviembre al 10 de diciembre, señaló que se están llevando a cabo coordinaciones con las autoridades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales para que participen en estos eventos.

Acto seguido se refirió a las propuestas enviadas a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República para la mejora de los proyectos de presupuesto y equilibrio financiero del sector público en el 2012. Señaló que en el Dictamen de la Comisión se había incorporado la propuesta que añade cuatro insumos importantes al listado de productos a adquirir por parte del Ministerio de Salud a través del convenio con UNICEF y OPS/ OMS. Sobre las otras propuestas, mencionó que como resultado de la deliberación se había reformulado la relativa a la revisión de la metodología del presupuesto por resultados y se estaba planteando un texto alternativo que sería presentado ante el Pleno del Congreso al momento de debatir el Dictamen y votar las leyes.

Luego de ello, dio cuenta de la solicitud de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros para que la MCLCP participe en el jurado del Concurso de Buenas Prácticas en la Promoción de la Ética y la Transparencias en la Función Pública. Al respecto, señaló que en respuesta a este pedido se había acreditado al Padre Gastón Garatea como representante de la Mesa.

De forma similar, informó sobre la invitación de la Municipalidad Metropolitana de Lima para participar en el jurado del I Concurso "Ética Pública en la Gestión Municipal". Al respecto, indicó que la coordinadora alterna de la Mesa de Lima representará a la Mesa en esta labor.

A continuación, se refirió a la solicitud de Swiss Contact para enviar una carta de presentación ante el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en el marco de un concurso de proyectos. Consultó la opinión de las y los representantes ante el CEN, recordando los antecedentes en la atención de este tipo de solicitudes y la relación de Swiss Contact con el Colectivo "Vota por la Niñez". Al respecto, el representante del Ministerio de Agricultura y las representantes de la ANC, la PCM y el MIDIS coincidieron en señalar que en este caso no se podía acceder al pedido en la medida que había otras entidades vinculadas a la Mesa que también estaban participando en este

concurso. Se mencionó también la intervención de la Mesa en los concursos del Fondo Ítalo-Peruano (FIP) y el Fondo Perú Alemania.

Finalmente, el Presidente de la MCLCP informó que entre el 19 y el 30 de diciembre viajará fuera del país por razones de índole familiar.

➤ **Del Secretario Ejecutivo**

El Secretario Ejecutivo de la MCLCP, informó sobre su viaje a la ciudad de Busan, República de Corea, para participar en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda a realizarse del 29 de noviembre al 1 de diciembre. Señaló que ello se produce como producto de la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar como parte de la delegación peruana. Indicó que se había informado a la PCM que, mientras dure su ausencia, la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP quedará a cargo de la señora Marines Barrenechea.

En segundo término, dio cuenta de una comunicación de la Sub-Secretaría General de Palacio de Gobierno, en la cual se deriva una solicitud de la ONG SOS PAN Perú para integrarse como segundo representante de las ONGs en el Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP. Al respecto, señaló que en ocasiones anteriores, ante solicitudes similares, se ha respondido indicando que la conformación de la Mesa está definida en sus normas de creación y en los acuerdos de la Asamblea de la MCLCP respecto a la composición del CEN. Así, en el caso de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo se acordó que la representación estuviera a cargo de la Asociación Nacional de Centros. En razón de ello, propuso que en la respuesta a la solicitud de la ONG SOS PAN Perú se informe sobre estas consideraciones y se invite a esta asociación a tomar contacto con la ANC, lo cual fue aprobado.

➤ **De las o los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional**

La representante de ANC informó acerca del taller sobre comunidades altoandinas e inclusión social que se llevará a cabo el 5 y 6 de diciembre. Asimismo, señaló que el 30 de noviembre tendrá lugar el Seminario Internacional por el Derecho al Agua para el cual se tiene previsto la participación de expertos a nivel internacional. Este seminario se realizará en coordinación con el Colegio de Abogados de Lima (CAL). Finalmente, indicó que los días 28 y 29 de noviembre se llevará a cabo un taller sobre políticas públicas con enfoque de derechos en el Colegio San José de Cluny en Magdalena.

Seguidamente, el representante de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) informó que esta institución realiza tres encuentros regionales en el año. El tercer encuentro correspondiente al presente periodo se realizará el 2 y 3 de diciembre en Huancavelica para el cual se tiene como objetivo discutir sobre la inclusión social y la capacidad de inversión de las municipalidades.

Luego de ello, el representante de la CGTP informó sobre el Congreso Nacional de esta Confederación que tuvo lugar del 16 al 19 de noviembre con la participación de organizaciones sindicales internacionales. En este congreso se analizó la realidad nacional, la normatividad laboral del país así como la situación organizacional de la CGTP para renovar los cuadros de la dirigencia. En este sentido, informó que se eligió a la nueva directiva, renovándose el mandato de Carmela Sifuentes y Mario Huamán, como Presidenta y Secretario General de esta central sindical. Indicó que las conclusiones de este congreso se están terminando de redactar y que, cuando ello concluya, serán enviadas a la Mesa, solicitando su difusión.

Finalmente, el representante del MINSAL informó que la Gerencia General de ESSALUD ha publicado una resolución para abogar por el derecho de las adolescentes hijas de titulares que quedaban desprotegidas del aseguramiento al salir embarazadas. A partir de esta resolución ellas han recuperado su derecho, el cual estaba siendo minado debido a una interpretación inadecuada de la norma. Con relación a ello, la representante de la Defensoría del Pueblo recordó que esta institución ha trabajado activamente haciendo informes sobre este caso y enviando continuamente solicitudes a las autoridades competentes. Por todo ello, se acordó que se haga público un saludo por el restablecimiento de este derecho.

3. Pedidos

El representante de la CGTP solicitó que los miembros del CEN puedan participar en los encuentros interregionales dado que esto significaría para ellos un aprendizaje importante acerca del trabajo que las mesas realizan en las regiones. Ante este pedido el Presidente de la Mesa informó que para este año existen problemas con el financiamiento para los viajes de miembros del CEN a los encuentros, sin embargo anunció que se harán gestiones para ver la posibilidad de participación de los representantes que expresen disposición de asistir a los eventos.

Acto seguido, la representante de la PCM solicitó que la Mesa contribuya con la difusión de la directiva emitida por esta entidad en el sentido de que en este fin de año ningún funcionario o servidor público reciba regalo o donación alguna proveniente de particulares. El Presidente de la Mesa se comprometió a difundir esta información en los encuentros interregionales y a coordinar con los representantes de la ANGR, AMPE y REMURPE para dar a conocer esta directiva.

4. Orden del día

El Presidente de la Mesa introdujo el tema de la Orden del Día indicando que en atención a la propuesta de la representante de la ANC se había considerado dos momentos: en primer lugar, un breve informe sobre las perspectivas del Programa JUNTOS y, en segundo término, la designación de la Presidencia del Consejo Directivo de. Al respecto, mencionó que para la presentación del informe se coordinó con los representantes de sociedad civil

en el Consejo Directivo del Programa JUNTOS y que, en razón de ello, Jorge Lafosse, representante de Cáritas, haría una breve exposición. Acto seguido se procedería a la revisión de las propuestas entregadas para la designación de la Presidencia del Consejo Directivo de JUNTOS.

4.1 Desafíos y perspectivas del Consejo Directivo del Programa JUNTOS,

El representante de Cáritas inició su exposición llamando la atención sobre la necesidad de entender el rol del Consejo Directivo. En este sentido, explicó que la norma de creación del Programa establece que el Consejo Directivo tenga una composición mixta (estado – sociedad civil) y esté integrado por ocho miembros y un Presidente.

De estos ocho miembros, cuatro son nombrados por su función y corresponden a los Ministros de las carteras de Educación, Salud, Mujer y Economía. Los cuatro miembros restantes son representantes de la sociedad civil designados por la MCLCP y corresponden a un representante de la CONFIEP, uno de la CGTP, uno del sector Iglesias y uno de las organizaciones sociales. Por último, el Presidente del Consejo Directivo también es designado por la Mesa y ratificado por resolución suprema.

Esta composición particular responde a la preocupación planteada en el momento de su lanzamiento acerca del riesgo de manipulación y uso proselitista del programa en favor del partido de gobierno. Por este motivo, uno de los principales roles del Consejo es el de seguimiento y orientación estratégica del Programa.

En este sentido, la importancia de la participación de la sociedad civil en el Consejo Directivo radica en su rol de acompañamiento y vigilancia al desempeño del programa. Para cumplir con esta tarea el Consejo analiza la utilización de los recursos del programa en estrecha coordinación con el Comité de Supervisión y Transparencia. Observó que el representante de la CGTP dejó de asistir en el 2009.

Del mismo modo, resaltó también la participación de los representantes de los ministerios en el Consejo Directivo, en términos de la posibilidad de coordinar acciones con sus sectores y recoger lecciones y aprendizajes institucionales.

A continuación hizo referencia al rol del Presidente de Juntos, quien dijo debería ser una persona con capacidad de concertación y coordinación dado que en el Consejo de JUNTOS se busca que las decisiones sean aprobadas por unanimidad para que no haya imposición de ningún sector. El Presidente actual ha logrado cumplir esta tarea.

Por otro lado, se refirió a la cobertura del programa y a su extensión en el territorio. Recordó que en el año 2005 JUNTOS comenzó atendiendo a 25 mil familias mientras que para finales del presente año se espera alcanzar a medio millón de hogares beneficiarios. El crecimiento también se ha evidenciado en la asignación presupuestaria que para el año 2012 contempla un crecimiento en casi un 50%.

Para finalizar, resaltó la doble importancia del programa de JUNTOS, que consiste en el monto de presupuesto que maneja y en el impacto que genera en las comunidades. De ahí lo central del monitoreo que realice el Consejo Directivo y el Comité de Supervisión y Transparencia.

Concluida la presentación del representante de Cáritas, intervino el representante de la CGTP quien recordó que esta organización decidió suspender su participación en el Consejo de JUNTOS dado que no se veían resultados positivos de alivio de la pobreza. Indicó que ahora estamos en un escenario distinto y que, en razón de ello, retomarán su participación.

Acto seguido, la representante de ANC señaló que JUNTOS debe ser más claramente un programa de concertación entre Estado y sociedad civil en JUNTOS para la lucha contra la pobreza. Indicó que un tema pendiente para la Mesa es realizar una evaluación de los resultados que hasta el momento ha tenido el programa con la finalidad de tener un balance acerca de su efectividad. Mencionó que ello resulta necesario para responder a los cuestionamientos al programa, según los cuales antes de tener este tipo de intervenciones es necesario pensar en una política de desarrollo rural integral.

Por su parte, la representante del MIDIS expresó que una de las prioridades de este ministerio será definir con claridad la estrategia de graduación de beneficiarios, con el fin de que no sean eternamente receptores de la ayuda estatal. La pregunta a la que habrá que responder será cómo hacer que las familias beneficiarias estén en condiciones de solventarse solas. Para ello, se prevé coordinar con el Ministerio de Trabajo para que estas familias reciban también las capacitaciones que este ministerio tiene planeadas.

El Presidente de la Mesa señaló que ningún programa por sí solo podría resolver el problema de la pobreza, pues para ello es necesario tener una estrategia integral de desarrollo rural como la discutida y aprobada en el espacio de la Mesa. Asimismo indicó que convendría ver los programas presupuestales estratégicos como complementarios de la intervención de JUNTOS, en la medida que apuntan hacia el cierre de las brechas de acceso y calidad de los servicios públicos. Sugirió que entre los meses de enero y febrero se organice una jornada especial del Comité Ejecutivo Nacional para discutir sobre desarrollo rural.

A continuación la representante del MIMDES destacó la importancia de discutir también el enfoque de género en el programa JUNTOS, en especial debido a que el 90% de beneficiarios son mujeres. Así, informó que CARE tiene una investigación sobre el tema, en el que se indica que no ha habido un enfoque de género en la ejecución del programa.

Con relación a todo lo mencionado, el representante de Cáritas destacó la necesidad de que los representantes en el Consejo Directivo puedan reportar periódicamente a la Mesa y que convendría formalizar el procedimiento para la presentación de estos informes, de modo que el CEN cuente con la información necesaria para procesar las inquietudes planteadas.

La representante de COEECI sugirió que para la actividad que se va a llevar a cabo en febrero o febrero la Secretaría Ejecutiva de la Mesa debería elaborar una propuesta de objetivos y metodología para lograr que la reunión sea eficiente.

Para finalizar la ronda de intervenciones, el representante del Ministerio de Agricultura dijo que es necesario ver a JUNTOS como una política de Estado que trasciende a los gobiernos de turno. Es por ello que la discusión debe centrarse en cómo mejorarlo. Esto implica discutir si el programa está cumpliendo o no con su propósito y si existe la necesaria complementariedad con otras intervenciones del Estado.

4.2. Designación de la Presidencia del Consejo Directivo del Programa JUNTOS

En esta parte de la reunión se presentó primero las propuestas planteadas por la ANGR y la ANC.

La representante de la Asamblea General de Gobiernos Regionales presentó la candidatura del señor Martín Carvajal Zegarra, reseñando su perfil y experiencia profesional, cuyo detalle aparece expuesto en la hoja de vida entregada como parte de los documentos de esta reunión.

Por su parte, la representante de la ANC propuso a la señora María Rosa Boggio Carrillo, reseñando también su perfil y experiencia profesional, en los términos que aparecen en la hoja de vida entregada como parte de los documentos de esta reunión.

Luego de la presentación de los candidatos, se produjo una deliberación acerca de las consideraciones que debería tenerse en cuenta para esta elección. Así, intervinieron las y los representantes de la PCM, MIMDES, MEF, Ministerio de Agricultura, REMURPE, COEECI, Asociación de Municipalidades y MINSA.

Luego de estas intervenciones, se recogió la opinión de las entidades representadas en el CEN acordando por consenso designar a la señora María Rosa Boggio como Presidenta del Consejo Directivo de JUNTOS. La representante de la ANGR, señaló que, si bien no votaba a favor, no tenía objeción respecto de esta propuesta.

A continuación, las representantes del MIDIS y del MIMDES saludaron la designación de María Rosa Boggio y agradecieron a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales la disposición para llegar a un consenso.

Al concluir este punto, el Presidente de la Mesa señaló que el consenso logrado expresa el compromiso de todas y todos los integrantes del CEN. Indicó que la actividad acordada para febrero será un buen espacio para revisar los temas planteados en esta sesión. Finalmente, señaló que el acuerdo de esta reunión sería remitido en el más breve plazo a la Presidencia del Consejo de Ministros para que se proceda a la elaboración y publicación de la resolución suprema de nombramiento de la señora Boggio como nueva Presidenta del Consejo Directivo del Programa JUNTOS.

5. Acuerdos

- 5.1. Designar a la señora María Rosa Boggio Carrillo como Presidenta del Consejo Directivo del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS. Se encarga a la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP la comunicación de este acuerdo a la Presidencia del Consejo de Ministros, solicitando la emisión de la resolución suprema de nombramiento.
- 5.2. Saludar la resolución de ESSALUD en la que se afirma el derecho al aseguramiento a las adolescentes embarazadas hijas de titulares.
- 5.3. Convocar la próxima reunión del CEN para el martes 13 de diciembre.

.....

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Ernesto Sueiro Cabredo

Despacho Viceministerial
Ministerio de Agricultura

Elías Segovia

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Sector Gobiernos Regionales

María Isabel Remy Simatovic

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Eduardo Carhuaricra Meza

Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

Brigitt Bencich

Directora Gral. Desc. Fiscal y Asuntos Sociales
Ministerio de Economía

Willy Torres Vitor

Red de Municipalidades Rurales del Perú
Sector Gobiernos Locales

Diana Miloslavich Túpac

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Jefe de Gabinete de Asesores

Gustavo Minaya

CGTP
Sector Organizaciones Gremiales

María Teresa Merino de Hart

Directora para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Josefina Huamán

Secretaría Ejecutiva
Asociación Nacional de Centros- ANC

Luis León García
Dirección Integral de Salud
Ministerio de Salud

David Romero Mazzini
Comité Interconfesional del Perú
Sector Iglesias

Iván Medina Haro
Jefe de Gabinete de Asesores
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Jorge Lafosse
CÁRITAS DEL PERÚ
Sector Iglesias

Gustavo Quintanilla
Oficina de Planeamiento
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Teresa Carpio
COEECI
Sector Cooperación Internacional

María Cecilia Israel
Jefe del Gabinete de Asesores
Presidencia del Consejo de Ministros

Aurora Riva
Jefa Oficina de Desarrollo Estratégico
Defensoría del Pueblo

Documentos correspondientes a los Informes

- o Programa del Diálogo por la Concertación sobre Presupuesto e Inclusión Social y presentaciones de MCLCP, MIDIS, MEF y CEPLAN.
- o Memoria de la Reunión Nacional de Coordinación de la MCLCP y presentaciones del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, y Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Derechos Humanos, Grupo Impulsor de la Gestión del Riesgo de Desastres, Ministerio de Educación y PNUD-Informe de Desarrollo Humano.
- o Programa general y fechas de los Encuentros Interregionales de la MCLCP.
- o Propuestas del CEN de la MCLCP para mejorar los proyectos de Ley de Equilibrio Financiero y de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- o Propuesta de una disposición complementaria final sobre el Presupuesto por Resultados en la Ley de Presupuesto del 2012 para la presentación ante el Pleno del Congreso.
- o Oficio N° 885-2011-PCM/SGP mediante el cual la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros solicita la participación de la MCLCP como jurado en el Concurso de Buenas Prácticas en la Promoción de la Ética en la Función Pública.
- o Oficio N° 666-2011-MCLCP mediante el cual el Presidente de la MCLCP comunica a la SGP de PCM la designación del P. Gastón Garatea como jurado en Concurso Buenas Prácticas.
- o Oficio N° 491-2011-MMLGDC mediante el cual la Gerente de Defensa del Ciudadano de la Municipalidad Metropolitana de Lima invita a la MCLCP a participar como integrante del Jurado Calificador del I Concurso "Ética Pública en la Gestión Municipal".
- o Carta del 18 de noviembre mediante la cual el Gerente del Proyecto "Tejiendo Redes de Felicidad" de Swiss Contact solicita una carta de presentación ante el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
- o Comunicación del Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores al Secretario Ejecutivo de la MCLCP invitándolo a participar como parte de la delegación peruana que participará en el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busan, Corea, del 29-11 al 1°-12-2011).
- o Oficio N° 1027-2011-DP/SSGPR mediante el cual la Subsecretaria General de la Presidencia de la República solicita responder directamente a la ONG SOS PAN Perú acerca de la integración en la MCLCP como uno de los dos representantes de las ONGs.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- o Comunicación del 11 de noviembre del Presidente del Gobierno Regional de Apurímac presentando al señor Martín Silvio Carbajal como candidato a la Presidencia del Consejo Directivo del Programa JUNTOS.
- o CV del señor Martín Silvio Carbajal Zegarra.
- o Carta del 14 de noviembre de la Secretaria Ejecutiva de la Asociación Nacional de Centros proponiendo la designación de la señora María Rosa Boggio Carrillo como Presidenta del Consejo Directivo del programa JUNTOS.
- o CV de la señora María Rosa Boggio Carrillo.

Documentos de la Mesa de Partes

- o Carta CONFIEP GG-208/11 mediante la cual el Gerente General de la CONFIEP informa sobre los representantes de esta entidad ante el Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP.
- o Oficio N° 021-2011-MIDIS/DM mediante el cual la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social designa sus representantes titular y alterna ante el CEN de la MCLCP.
- o Programa del XXII Seminario Anual del Consorcio de Investigación Económica y Social sobre "Institucionalidad, crecimiento e inclusión social" a realizarse entre el 23 y el 25 de noviembre.
- o Oficio N° 4310-2011-INDECI/7.2 mediante el cual el Jefe del INDECI solicita la cooperación de la MCLCP en la promoción del simulacro de sismo que se realizará el 29 de noviembre.
- o Oficio de la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante el cual remite el programa del Seminario Internacional "Descentralización y territorio: desafíos para la ciudadanía" a realizarse el 5 y 6 de diciembre.
- o CD con documentos y publicaciones recibidos por la MCLCP y entregados en la Reunión Nacional de Coordinación del 11 y 12 de noviembre.
- o Oficio N° 216-2011/SGR-CR mediante el cual el Congresista de la República Santiago Gastañadui invita a exponer en el conversatorio "Desarrollo Humano e Inclusión Social en el Perú" a realizarse el 5 de diciembre.